



"2022, Año de Ricardo Flores Magón"

PRIMER INFORME DE ACTIVIDADES LXV LEGISLATURA

ÍNDICE

PRESENTACIÓN

1. TRABAJO LEGISLATIVO

- 1.1 INICIATIVAS
- 1.2 PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO
- 1.3 TRABAJO EN COMISIONES
- 1.4 ASISTENCIA AL PLENO
- 1.5 POSICIONAMIENTOS EN PLENO

2. PARTICIPACIÓN EN FOROS

3. TRABAJO EN TERRITORIO

4. TRABAJO DE GESTIÓN



"2022, Año de Ricardo Flores Magón"

PRESENTACIÓN

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 8, numeral 1, fracción XVI del Reglamento de la Cámara de Diputados, hago entrega formal del Primer Informe de Actividades Legislativas.

Aquí se expresa, el trabajo de gestión que se recaba durante los recorridos por el Distrito que dignamente represento, así como por algunas otras regiones del país.

El trabajo legislativo en materia laboral, complementado con Foros el cual ha sido mi prioridad en favor de una justicia laboral, siempre en apoyo de los grupos que han sido vulnerados en sus derechos.



1. TRABAJO LEGISLATIVO

1.1 INICIATIVAS



Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un párrafo a la fracción VI del artículo 123, Apartado A, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Fecha de presentación: 26-octubre-2021

Justificación de la iniciativa: Establecer que las pensiones derivadas de la seguridad social, sean exceptuadas del cálculo de UMAS, siendo el salario mínimo la referencia para determinar los montos y las aportaciones que se hagan por este concepto.



"2022, Año de Ricardo Flores Magón"

Estatus: La iniciativa fue turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales y está pendiente de dictaminar.

Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma el artículo 54 de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del artículo ciento veintitrés de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en conjunto con el diputado Rafael Hernández Villalpando.

Fecha de presentación: 10-de noviembre de 2021

Justificación de la iniciativa: Lograr la participación de sindicatos en Comisiones Mixtas de Escalafón. Incorporando la palabra "sindicatos" para que se contemple la pluralidad en la conformación de la Comisión Mixta de Escalafón.

Estatus de esta iniciativa: Se turnó a la Comisión de Trabajo y Previsión Social y está pendiente de dictaminar.

Que reforma el artículo 1o. de la Ley del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas.

Fecha de presentación: 26-octubre-2021

Justificación de la Iniciativa: Cambiar el nombre del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas por Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas y Afromexicanos, a efecto de reconocer los derechos de esta población.

Estatus de la Iniciativa: Se turnó a la comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos y está pendiente de dictaminar.



"2022, Año de Ricardo Flores Magón"

Proyecto de Decreto que reforma el artículo 72 de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B) del artículo 123 Constitucional.

Fecha de presentación: 9-noviembre-2021

Justificación de la Iniciativa: Facultar al Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje para comprobar que se cumplen todos los requisitos para proceder al registro de los sindicatos, garantizando el ejercicio pleno de la libertad sindical.

Estatus de la iniciativa: Se turnó a Comisión de trabajo y Previsión Social y está pendiente de dictaminar

Proyecto de Decreto para inscribir con letras de oro en el Muro de Honor del Palacio Legislativo de San Lázaro, el nombre de "Gustavo A. Madero".

Fecha de presentación: 9-noviembre-2022

Justificación de la Iniciativa: Inscribir con Letras de Oro en el Muro de Honor del Palacio Legislativo de San Lázaro, el nombre de Gustavo A. Madero

Estatus de la Iniciativa: Se turnó a Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias; y está pendiente de dictaminar

Proyecto de Decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo y de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado Reglamentaria del Apartado B) del artículo 123 Constitucional.

Fecha de presentación: 9-noviembre-2021



"2022, Año de Ricardo Flores Magón"

Justificación de la iniciativa: Permitir la creación de uno o más sindicatos dentro de cada centro de trabajo sin discriminación alguna en perjuicio de los trabajadores que no formen parte de algún sindicato, ni en contratos colectivos.

Estatus de la iniciativa: Se turnó a Comisión de trabajo y Previsión Social y está pendiente de dictaminar

Proyecto de Decreto que reforma el artículo 2o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Fecha de presentación: 9-noviembre-2021

Justificación de la iniciativa: Establecer el reconocimiento y garantía a la autonomía de los pueblos y las comunidades indígenas para aplicar sus propios sistemas de justicia y seguridad, tales como policías, rondas o guardias comunitarias, de acuerdo con sus usos y costumbres, los cuales serán reconocidos por las leyes estatales, siempre que se sujeten a los principios generales de la Constitución.

Estatus de la iniciativa: Se turnó a la Comisión de puntos Constitucionales y está pendiente de dictaminar

Segundo periodo de sesiones ordinarias del primer año

Iniciativa con Proyecto de Decreto que adiciona el artículo 10 de la Ley General para la Atención y Protección a Personas con la Condición del Espectro Autista.

Fecha de presentación: 3-febrero-2022

Justificación de la iniciativa: La iniciativa tiene por objeto garantizar el tratamiento y la asistencia social de las personas con la condición del espectro



"2022, Año de Ricardo Flores Magón"

autista. Para ello propone establecer que cuando las personas con la condición del espectro autista, aun siendo mayores de edad, no logren valerse por sí mismas, las instituciones tendrán la obligación de dar tratamiento y asistencia social.

Estatus de la iniciativa: Se turnó a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables con opinión de la Comisión de Salud.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo y se reforma el artículo 54 de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional

Fecha de presentación: 15-marzo-2022

Justificación de iniciativa: Garantizar la participación de los patrones, así como de los trabajadores, en comisiones mixtas. Entre lo propuesto destaca: 1) señalar que es obligación del patrón integrar y participar en las comisiones mixtas de seguridad e higiene, de productividad, capacitación y adiestramiento, para la participación de los trabajadores en las utilidades de las empresas, para la elaboración del cuadro general de antigüedades y del reglamento interior de trabajo; 2) determinar que el patrón promoverá y facilitará la participación de los trabajadores y sus sindicatos en dichas comisiones; 3) indicar que los sindicatos existentes en los centros de trabajo que así lo soliciten, podrán integrar y participar en el funcionamiento de las comisiones mixtas para la participación de los trabajadores en las utilidades de las empresas; 4) definir que es parte de las obligaciones de los patrones el promover y facilitar a los sindicatos existentes en los centros de trabajo, que así lo soliciten, su participación en las comisiones que



"2022, Año de Ricardo Flores Magón"

se conformen; 5) contemplar que los sindicatos existentes en el centro de trabajo que así lo soliciten, podrán integrar y participar en las comisiones mixtas de capacitación, adiestramiento y productividad; 6) estipular que en la formación del reglamento se formulará por una comisión mixta de representantes de los trabajadores y del patrón, la cual también podrá estar integrada por los sindicatos existentes en el centro de trabajo que así lo soliciten; y, 7) establecer que en cada dependencia del gobierno federal, funcionará una comisión mixta de escalafón, integrada con igual número de representantes del titular y de los sindicatos que existan en el centro de trabajo, que así lo soliciten. Para tal fin modifica los artículos 56 Ter, 125,132, 153-E; 158, 392, 424 y 509 de la Ley Federal del Trabajo; y, 54 de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado.

Estatus de la iniciativa: Se presentó a la Comisión de Trabajo y Previsión Social y está pendiente de dictaminar.

1.2 PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO

Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Jucope de esta soberanía, a instruir a las áreas administrativas correspondientes, a revisar la situación laboral del personal operativo de confianza

Fecha de presentación: 30-noviembre-2022

Justificación del Punto de Acuerdo: exhorta a la Junta de Coordinación Política, para que, en uso de sus atribuciones, instruya a las áreas administrativas

“2022, Año de Ricardo Flores Magón”

correspondientes a revisar la situación laboral de los trabajadores operativos de confianza a fin de evaluar la posibilidad de mejorar sus derechos.

Estatus del Punto de Acuerdo: Pendiente

1.3 TRABAJO EN COMISIONES

Con fundamento en el artículo 6 fracción III del Reglamento de la Cámara de Diputados vigente, participé en las siguientes comisiones legislativas ordinarias:

Comisión de Trabajo y Previsión Social	Secretaria
Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos	Integrante
Comisión de Pesca	Integrante



"2022, Año de Ricardo Flores Magón"

1.4 ASISTENCIA AL PLENO

Primer periodo ordinario de sesiones	32 asistencias
Segundo periodo ordinario de sesiones	28 asistencias

1.5 POSICIONAMIENTOS EN PLENO





"2022, Año de Ricardo Flores Magón"

Durante la sesión ordinaria del 28 de octubre de 2021.

Desde la tribuna impulsé iniciativa que pretende reformar el artículo 123 de nuestra Constitución Federal, para adicionar un párrafo a la fracción VI y garantizar el salario mínimo como referencia para el cálculo de las pensiones.

Destacando que esta iniciativa fue realizada en conjunto con trabajadores jubilados al servicio del Estado, pues se integran sus propuestas, opiniones, sugerencias y el sentir de todos ellos. Por el bien de México, primero los jubilados.

Durante la sesión ordinaria del 9 de noviembre de 2021.

En tribuna planteo incorporar el vocablo sindicatos, en el artículo 54 de la ley burocrática en comento, para suprimir la alusión de un solo sindicato, evitando así la transgresión a los derechos de todos los sindicatos constituidos y garantizando el derecho colectivo de las y los trabajadores del Estado.

Durante la sesión ordinaria del 18 de noviembre de 2021.

En el marco de esta cuarta transformación, caracterizada por reconocer los derechos de los pueblos originarios y afrodescendientes, propuse que se adicione al nombre del Instituto Nacional para los Pueblos Indígenas la palabra "Afromexicanos", puesto que recae en la necesidad del reconocimiento a la población afromexicana y de su atención por las instituciones en nuestro país.

Durante la sesión semipresencial ordinaria del 03 de febrero de 2022

Desde tribuna, propongo establecer en el artículo 10 de la Ley General para la Atención y Protección a Personas con la Condición del Espectro Autista su artículo 10, que cuando las personas con la condición de espectro autista aun



"2022, Año de Ricardo Flores Magón"

siendo mayores de edad no logren valerse por sí mismos, las instituciones tendrán la obligación de dar tratamiento y asistencia social, con esto modificaremos, compañeras y compañeros legisladores. También estaremos abonando al desarrollo integral de las personas con trastorno del espectro autista

Durante la sesión semipresencial ordinaria del 24 de febrero de 2022

Dedique mi intervención a mis amigos de la oposición por el Día de la Bandera. La Bandera que vio nacer mi pueblo natal, Iguala de la Independencia.

Este día, en el Día de la Bandera, exponiendo a aquellos que se han olvidado de ella y han traicionado a su patria yendo al extranjero para conspirar en contra de su madre tierra. Por este día deberían de sentir vergüenza aquellos que de rodillas van a los pies del rey de España para quejarse de nuestro presidente Andrés Manuel López Obrador.

Durante la sesión semipresencial ordinaria del 23 de marzo de 2022

En tribuna expuse la necesidad de dar continuidad a la reforma histórica que transformó el mundo laboral en México, en favor de la libertad, la democracia y la autonomía sindical y del acceso a una justicia imparcial, expedita y moderna.

Dicha reforma implicó la desaparición gradual de las juntas de conciliación y arbitraje y la creación de los centros de conciliación y tribunales laborales especializados, dependientes del Poder Judicial, dotándolos de competencia para realizar la función conciliatoria a que se refiere el artículo 123 constitucional en materia federal y local, según sea el caso.

Para garantizar una transición efectiva y ordenada del modelo de justicia laboral se establecieron plazos específicos para su implementación, señalando que en materia local la transición debe de concretarse en un plazo de tres años, es decir, antes del primero de mayo del 2021.



“2022, Año de Ricardo Flores Magón”

2. PARTICIPACIÓN EN FOROS

2.1 Foros de Sindicatos de la Cuarta Transformación.

“Justicia Laboral y Libertad Sindical”

- Primer foro en el Estado de Tlaxcala el 5 de septiembre de 2021.
- Segundo foro en Acapulco, Guerrero el 11 y 12 de diciembre de 2021.
- Tercer foro en Apatzingán, Michoacán el 29 de enero de 2022.
- Cuarto foro en San Cristóbal de las Casas, Chiapas el 26 de febrero de 2022.
- Quinto foro en el Estado de San Luis Potosí el 7 de mayo de 2022.

2.2 Foros de la Reforma Eléctrica

Se participó en diferentes sedes del Estado de Guerrero: Atoyac, Chilpancingo, Acapulco y con representantes de la SME.

2.3 Foros de pesca

- “Foro de Pesca y Acuicultura en México: Retos y Oportunidades”, en Marquelia, Guerrero.
- “Foro Peninsular Pesquero y Acuícola”, en Ensenada, Baja California.

2.4 Foro: “Reforma política”, en Iguala, Guerrero.

"2022, Año de Ricardo Flores Magón"

3. TRABAJO EN TERRITORIO



Se llevó a cabo recorrido por el Distrito que dignamente represento, invitando a los ciudadanos a los diferentes foros, así como escuchando y dando acompañamiento a las demandas de la población.

Se informó sobre el trabajo conjunto con el ejecutivo Federal, en materia eléctrica y política.

4. TRABAJO DE GESTIÓN

GESTIONES GENERALES 119:

CONCLUIDAS: 24



"2022, Año de Ricardo Flores Magón"

PENDIENTES: 79

NO RESUELTAS: 16

Se giraron oficios a distintas dependencias con la finalidad de atender las solicitudes de personas peticionarias del estado de Guerrero.

- CONAPESCA.

Solicitando permisos de primera vez y de renovación para pesca de distintas especies.

Incorporación al programa de Bienpesca.

Apoyo en solicitar equipo para pescadores.

Dragado a lagunas de distintos municipios del estado.

- SADER

Solicitando la incorporación de personas al programa de Fertilizantes para el bienestar.

- SICT

Realización de obras de muros de contención en tramos carreteros.

Modernización de tramos carreteros en distintos municipios del estado.

- PRESIDENCIAS MUNICIPALES

Regulación de pensiones.

Construcción de bardas perimetrales.

Infraestructura para la realización de obras de drenaje sanitario.

Para atender el tema referente al programa de artesanos y productores de distintos municipios.

Solicitar el bacheo en las calles de municipios.

"2022, Año de Ricardo Flores Magón"

Solicitud de postes de luz para alumbrado público

- **SEGOB**

Solicitud de audiencia para tratar distintos temas respecto a sindicatos.

- **IMMS**

Solicitud de atención respecto a casos médicos.

Solicitud de audiencia para tema de sindicatos y conocer el procedimiento a seguir para la contratación de médicos que se dará en IMSS-Bienestar.

- **SER**

Con la finalidad de atender caso de repatriación de restos humanos.

Gestión sobre trámites de visa a nacionales.

- Y demás oficios ante la SEP, SADER, SEDATU, SECRETARIA DEL TRABAJO, BIENESTAR, SHCP, SECRETARIA DE SALUD, ISSSTE, BIENESTAR.





"2022, Año de Ricardo Flores Magón"

GESTIONES MÉDICAS 55:

*Con directores de Hospitales Generales de los diferentes municipios del estado de Guerrero se canalizaron a pacientes para que se brindara atención, prestación de servicios médicos, tratamiento y seguimiento, según su padecimiento.

* Se han canalizado a pacientes a las diferentes instituciones y dependencias de prestación de servicios médicos a nivel nacional, como las siguientes:

Instituto de Cancerología.

Hospitales Generales de distintos estados de la república.

Centro Médico 20 de noviembre.

Centro Médico Nacional Siglo XXI.

Hospital de Cardiología.

Instituto Nacional de Rehabilitación

Hospital de Traumatología